

UNIDADES DIDÁCTICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

CONOCEMOS LOS ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN



UNIDAD DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

CONOCEMOS LOS ESTEREOTIPOS Y LOS PREJUICIOS PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN



JOSÉ LUIS GARRIDO MONGE
MIGUEL J. AZPILICUETA OLAGÜE

« ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio».

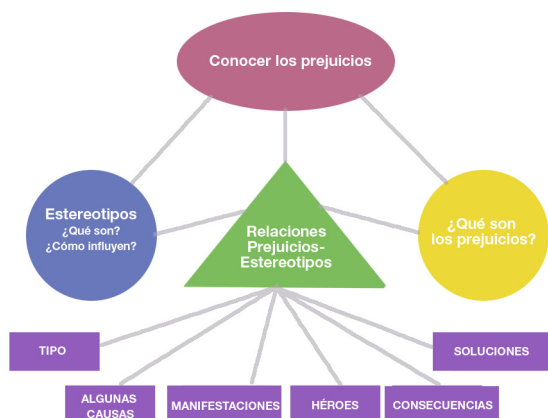
Albert Einstein (1879 – 1955).

¿QUÉ VAMOS A ESTUDIAR?

En esta propuesta didáctica vamos a aprender a definir qué es un prejuicio y qué es un estereotipo; cuál es la influencia del estereotipo en la construcción de los prejuicios, los tipos de prejuicios que existen, sus causas; algunos ejemplos de cómo se manifiestan y qué consecuencias pueden tener. Veremos que los prejuicios son la base de actitudes discriminatorias y cómo pueden tener graves consecuencias en la convivencia hasta convertirse en un absurdo móvil para emplear la violencia y la agresión hacia otros seres humanos.

A lo largo de esta especie de viaje por nuestra mente y nuestro comportamiento, aprenderemos a conocer un poco mejor algunos mecanismos de nuestro pensamiento; aprenderemos a saber un poco más sobre nuestras emociones y cómo intentar controlarlas. Posiblemente, nos demos cuenta de lo necesarias que son actitudes que nos lleven a lograr empatía, colaboración, cooperación y respeto. Comprenderemos por qué son tan importantes los Derechos Humanos y las leyes que combaten la discriminación y fomentan la igualdad.

El mapa de conceptos que te servirá de guía aparece a continuación. Ahora te lo ofrecemos como un simple armazón, al final de la unidad estamos seguros de que serás capaz de rellenarlo para construir un resumen de la unidad.



1. PREJUICIO Y ESTEREOTIPO. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN

1.1 VISIONADO DEL VÍDEO «El perro y el hipopótamo» (Actividad introductoria)

Archivo [El perro y el hipopótamo.flv](#) o <http://www.youtube.com/watch?v=qsfV2DLBa7Q>

- A los pocos segundos el profesor parará el vídeo y os pedirá que defináis la situación.
- Se completa el visionado y se os preguntará qué pensáis sobre lo que está sucediendo.
- Pon un título a lo que has visto. Razona tu respuesta.
- ¿Crees que el aspecto físico del hipopótamo y la actitud del perro condicionan tu juicio?
¿Por qué razón? (este último análisis nos ayuda a entender la noción de estereotipo).

Lo que acabamos de ver es un claro ejemplo de cómo se juzgan muchas veces en la realidad los hechos, sin tener todos los elementos de juicio que nos den una valoración real.

1.2 DEFINICIÓN DE PREJUICIO Y ESTEREOTIPO

A continuación vemos varias definiciones de prejuicio y de estereotipo. Por parejas o en grupos tenéis que construir una definición completa en la que quede muy clara la diferencia entre ambos conceptos. Orientativamente ofrecemos varias fuentes:

Un prejuicio es...

(Una) Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal. (Segunda acepción del Diccionario de la RAE)

m. (un) Juicio u opinión, generalmente negativo, que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario. Ejemplo: «Siempre tuvo muchos prejuicios sobre los orientales». (Definición diccionario Word reference modificada)

«una actitud negativa y hostil hacia una persona que identificamos como perteneciente a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a ese grupo¹» (*Definición de Psicología Social*).

Pensamiento y actitud, por lo general negativa, que una persona o un individuo tienen ante otra persona o grupo de personas a los que considera ajenos a su grupo de referencia, entendido el grupo como una región, nación, religión, cultura, clase social, etc.

1.2.1 Ahora es tu turno

Te aconsejamos unos sencillos pasos para definir prejuicio. Puedes obtener un poco de ayuda en <http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/lexico/diccionario/definicion.htm>.

1º Decir qué es: encuentra un sinónimo de «opinión previa», «juicio», «actitud». Si no lo encuentras, selecciona una de ellas o las tres.

.....

2º Busca expresiones iguales a «generalmente negativo», «desfavorable», «hostil».

.....

3º Decir sobre quién recae el prejuicio: recae sobre un grupo, una persona, objetos, animales, etc. sobre.....

4º Decir cuál es la causa, si existe por el hecho de/ a causa de...

1. Grupo: número indeterminado de personas que interactúan entre ellas para conseguir un objetivo común y diverso.

1.2.2 Ahora vamos a definir estereotipo:

- Un estereotipo es una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Puede ser tanto positivo como negativo, aunque normalmente es negativo. Por ejemplo: se representa a los jóvenes como desgarrados, con acné, sin ganas de trabajar, un poco atontados.
- Conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene una determinado grupo. Por ejemplo, presentar a los españoles como juerguistas, poco trabajadores.
- Representación simplificada que una colectividad posee de un grupo nacional, religioso, cultural, social, etc. Suele ser abundante en los medios de comunicación, chistes, cómic, etc.
- Conjunto de características atribuidas a grupos sociales dentro de una cultura.

Sigue los mismos pasos que en el ejercicio anterior.

2. RELACIONES ENTRE PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS

Como te habrás dado cuenta, el prejuicio guía nuestras emociones de manera negativa y nos impide reflexionar de forma neutra sobre personas o grupos. Los prejuicios a veces son culturales, es decir, los hemos adquirido bien a través de los medios de comunicación o por la educación que hemos recibido. En la creación del prejuicio influyen mucho los estereotipos. Aquí tienes cuatro ejemplos de estereotipo en imágenes².

Si no recuerdas qué es un estereotipo, consulta la definición que has realizado en la actividad anterior



¿Todos los españoles son toreros, vividores y vagos?



¿Los franceses son orgullosos?



¿Los japoneses son fríos y despiadados?



¿Todos los profesores son crueles?

2. Procedencia de las imágenes: Toreros (*Desfile de carnaval en Badajoz*, Javier Trabada Robles, banco de imágenes CNICE); Francés <http://www.flickr.com/photos/kalleboo/2036413105/> Kalleboo (sur Flickr.com), Cartel de propaganda Original uploader was [Drenched](#) at [en.wikipedia](#). Later version(s) were uploaded by [Beao](#) at [en.wikipedia](#). <http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Geezers.jpg>, Oliver Herford (1863-1935).

2.1 Además de crear estereotipos sobre nacionalidades, se pueden crear sobre oficios, actividad, colectivos, forma de ser, género, tribus , etc. ¿Sabrías buscar ejemplos en imágenes o bien poner ejemplos por escrito de estereotipos?

El esquema del estereotipo siempre es:

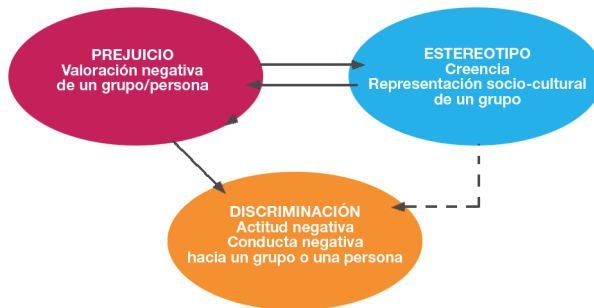
«Todos/as los/las» son «.....» (adjetivos).

En esta dirección de Internet <http://blogoscoped.com/prejudice/> tienes un mapa de las opiniones que se vierten en la red sobre las distintas nacionalidades. Esas opiniones responden a una serie de estereotipos.

- Analiza lo que se dice sobre cinco nacionalidades y trata de responder en qué estereotipos se han podido basar. Si tienes dificultades, ayúdate de un diccionario de inglés o pregunta a tu profesor.
- Pon en el buscador de imágenes de *google* el nombre de algunas nacionalidades o colectivos e intenta detectar cinco estereotipos en las imágenes, así como los prejuicios que subyacen en las imágenes.

2.2 A continuación te sugerimos que representes tres estereotipos. Puedes hacerlo mediante un dibujo, una descripción o un cómic y pueden representar lo que tú quieras.

2.3 Observa el siguiente esquema.



Este diagrama representa cuáles son las relaciones que se establecen entre prejuicio, estereotipo y discriminación. A continuación te vamos a ofrecer una serie de opciones que se acercan a lo que está representado; debes indicar cuál es el texto que mejor representa el diagrama.

Antes te recomendamos:

- Que tengas en cuenta las definiciones que hemos visto anteriormente, puesto que faltan datos que permitan ser precisos.
- Que busques en el diccionario la definición de discriminación o de discriminar y que consideres lo que se dice en el interior de cada una de las elipses, porque en ellas se encuentra la definición cada uno de los conceptos. Las flechas indican la relación que se establece, la línea discontinua indica que hay cierta conexión, pero que no existe una relación causa-efecto.

- a. El prejuicio es una valoración que influye en los estereotipos. Los estereotipos son creencias y modelos que sobre un grupo tiene una sociedad o una cultura. La discriminación es una conducta provocada por el prejuicio y el estereotipo. El prejuicio es siempre la valoración que una persona o una colectividad hacen sobre otra persona o colectividad.
- b. El prejuicio es la valoración, generalmente negativa, sobre un grupo o una persona que realiza otro grupo u otra persona. El prejuicio se manifiesta en una conducta o actitud negativa llamada discriminación. En la creación del prejuicio influye el estereotipo y el estereotipo, a su vez, influye en el prejuicio.
- c. El prejuicio es una valoración negativa de un grupo o persona que normalmente se manifiesta en la discriminación de ese grupo o persona. Por discriminación se entiende la marginación de un grupo o persona. Los estereotipos influyen en la creación de prejuicios y al mismo tiempo los prejuicios influyen en la creación de estereotipos. Pero, si bien hay una relación muy fuerte entre tener prejuicios y tener comportamiento discriminatorio, no sucede lo mismo con los estereotipos. Es decir, no parece demostrado que los estereotipos conduzcan a tener un comportamiento discriminatorio.
- d. Ninguna de las anteriores. Prefiero explicarlo con mis propias palabras.

Si tienes alguna duda sobre lo que se representa y se dice en el diagrama, consulta primero a uno de tus compañeros. Si sigues teniendo dudas, tu profesor puede ayudarte:

DIFERENCIAS PREJUICIO-ESTEREOTIPO (UTILIZAR SOLO EN CASO DE EMERGENCIA)

Prejuicio: Juicio sin experiencia directa o real generalmente negativo; emoción de carácter negativa sobre un grupo o persona. Es individual, es decir, propio de una persona. Por ejemplo: enjuiciar a cualquier persona sin conocerla. «Juan no me cae bien». «No me gustan los italianos».

Estereotipo: Imagen mental muy simplificada. Es colectivo. No se puede estereotipar a una persona, ya que se trata de una imagen compartida por una colectividad. Es la concreción del prejuicio.

Por ejemplo: «Los italianos solo comen pasta, exageran mucho y se creen grandes seductores».

Discriminación: Conducta de personas o grupos consistente en marginar o excluir a las personas de otro grupo a causa de prejuicios. Por ejemplo: «Odio a los italianos y no quiero saber nada de ellos porque no me gusta su forma de ser».

3. TIPOS DE PREJUICIOS:

3.1 Existen numerosos tipos de prejuicios. Los más generales aparecen en esta lista:

ASPECTO FÍSICO

GÉNERO

EDAD

CULTURAL/RACIAL

OPCIÓN SEXUAL

RELIGIÓN

NACIONALIDAD/REGIÓN

DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD

IDEOLÓGICO

ECONÓMICO

1. Intentad por grupos definir intuitivamente estos prejuicios y poner algún ejemplo.
2. Comprueba ahora si lo has hecho bien leyendo la siguiente clasificación.

ASPECTO FÍSICO: Se produce cuando juzgamos o valoramos a alguien por su aspecto físico.

Ilustración del Cómic: *¿Racista Yo?* Editado por la Comisión Europea. Autores: Sergio Salma y Mauricet. http://ec.europa.eu/publications/archives/young/01/txt_whatme_racist_es.pdf



GÉNERO: Existen prejuicios de género cuando valoramos más a los hombres que a las mujeres. Se presenta a las mujeres como inferiores física e intelectualmente y solamente preparadas para las tareas del hogar y el cuidado de ancianos, niños y enfermos.

EDAD. Se produce cuando valoramos más a las personas jóvenes que a los ancianos o a los más mayores.

CULTURAL/RACIAL. El prejuicio cultural o racial es patente cuando consideramos inferiores o superiores a algunas culturas o bien juzgamos que el aspecto racial (físico) de una persona determina su personalidad.

¿SABÍAS QUÉ?

El concepto de raza es la respuesta a nuestra necesidad de simplificar la enorme diversidad de tipos humanos. Pero, como ha demostrado la investigación realizada, esas categorías no tienen una base biológica.

Psicología Social, Morales, Moya, Gavieria Cuadrado, Madrid; Mc Graw-Hill, 2007, 3ª ed, p.170.

OPCIÓN SEXUAL. Se da este tipo de prejuicio cuando se produce un rechazo a las personas por su condición sexual o afectiva.

RELIGIÓN: Se juzga y valora a las personas por sus creencias religiosas, identificando a los seguidores de una religión con los aspectos más negativos o más rechazables. Un ejemplo claro es identificar a Bin Laden como representante genuino del Islam o identificar a los judíos con los judíos ultraortodoxos.

NACIONALIDAD/REGIÓN: Se identifica a las personas de una nacionalidad o una región con un supuesto carácter nacional, entendido como un conjunto de características negativas. Por ejemplo: «Los españoles son fanáticos desde el siglo XVI». «Los sorianos son gente agarrada». «Todos los catalanes son...»

<http://www.rtve.es/mediateca/videos/20101124/cataluna-responde-sobre-prejuicios/938130.shtml>

DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD: Los prejuicios de este tipo se manifiestan en el rechazo hacia personas a causa de una enfermedad o algún tipo de discapacidad.

IDEOLÓGICO: se juzga a las personas por sus ideas políticas.

ECONÓMICO: Se valora a las personas y a los grupos según la creencia de que la posición económica es fruto de la capacidad e inteligencia de las personas.

Estos prejuicios suelen generar **DISCRIMINACIÓN**. Según un artículo de wikipedia, el térmi-

no **discriminación** se refiere al acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la **igualdad de derechos** para los **individuos** por cuestión **social**, **racial**, **religiosa**, **orientación sexual** o por razón de **género**.

3.2 En la siguiente dirección <http://www.youtube.com/watch?v=0mcAyVqJBKo> (Vídeo de SOS racismo, 1997, año europeo contra el racismo y la xenofobia) tienes un vídeo en el que se presentan algunos de los prejuicios que hemos visto ¿Eres capaz de localizarlos? De los 10 tipos que hemos propuesto, ¿cuáles faltan? Te habrás dado cuenta de que somos capaces de reconocer a los personajes porque aparecen como estereotipos. Describe cada uno de los estereotipos teniendo en cuenta su aspecto físico, su forma de vestir, su actitud, lo que llevan en las manos, etc. En anexos [3.SOS-racismo campaña 1997.flv](#)

3.3 Naturalmente, los prejuicios no siempre se pueden clasificar en una sola tipología, normalmente suelen venir entremezclados, de modo que pueden darse al mismo tiempo prejuicios económicos, culturales y religiosos o de otro tipo. ¿Sabrías poner un ejemplo en el que se den al mismo tiempo varios tipos de prejuicios?

3.4 Recuerda situaciones en las que hayáis experimentado el prejuicio Por ejemplo: Cuando llegan nuevos a un sitio y los demás piensan... Intenta explicar de qué tipo de prejuicio se trata y a qué crees que se debió.

3.5 Busca en periódicos, revistas, televisión e Internet ejemplos de prejuicios como los que hemos descrito y trata de explicar si se apoyan sobre algún estereotipo.

4. ALGUNAS DE LAS CAUSAS DE LOS PREJUICIOS. ¿DE DÓNDE VIENEN?

LEEMOS UN TEXTO: (causas)

El primatólogo Franz de Waal, en una entrevista concedida en 2010 a la revista Redes, argumentaba que los animales tienen ciertas actitudes muy similares a la empatía, ya que son capaces de imitar y hasta de comprender cómo se sienten los demás. Esta es la razón por la que un mono es capaz de imitar a un humano o un perro puede mostrar tristeza al darse cuenta de que su amo está triste.

La empatía en humanos es más compleja, aunque el principio es muy similar. La mayoría de las definiciones coinciden en que es un sentimiento que nos predispone a identificarnos emocionalmente con nuestros semejantes.

Sin embargo, de Waal dice que este contagio emocional que es la empatía no es universal: «el límite de la empatía está allá donde se acaba el conjunto de individuos que se perciben como miembros del grupo». El científico afirma que «es raro que un individuo tenga empatía hacia miembros de grupos distintos del suyo». «En todos los experimentos se ve que los individuos tienen más empatía con miembros de su grupo que otros que perciben como ajenos». Cuando esto sucede, aquellos que no pertenecen al grupo se perciben como una amenaza y, en consecuencia, aparece la desconfianza, el miedo, la agresividad y la violencia. Como manifiesta de Waal: «Si en la ciudad de Nueva York vivieran, en vez de nosotros, millones de chimpancés, las cosas no irían tan bien: se matarían entre sí».

Esta forma de comportamiento tiene su correspondiente humano. Al igual que los animales, etiquetamos a otros seres humanos según consideremos que pertenecen o no a nuestro gru-



po. Cuando pensamos que no pertenecen a nuestro grupo, los rechazamos y hasta negamos su condición y dignidad humana. La Historia es una cruel maestra que nos muestra cómo se ha llegado al asesinato, al genocidio, al exterminio de los considerados diferentes. A pesar de estas lecciones amargas, seguimos creando grupos. Afortunadamente, el científico asegura que un humano tiene la capacidad de incluir a muchísimos individuos en lo que considera «su grupo», es decir, a todos los seres humanos.

Otros científicos y autores explican la existencia del prejuicio por otras causas, como, por ejemplo, porque las personas o los grupos sienten amenazada su posición social o su estatus y de este modo —mediante la marginación del otro grupo— se aseguran su posición privilegiada. También otra causa que explica el prejuicio es la necesidad de reafirmar la propia estima o porque a la mente humana le resulta más fácil analizar la información y tomar decisiones si agrupamos los estímulos externos sin pensar demasiado. Esto sucede tanto con los objetos físicos como con las personas. De esta forma, ante cualquier manifestación (y el color de la piel, el sexo o la edad constituyen, sin duda, buenos indicios), nuestra mente realiza un mínimo esfuerzo que se traduce en clasificar a las personas como miembros de un grupo, atribuyéndoles las características (estereotipos) de dicho grupo.

(Texto de elaboración propia basada en una entrevista aparecida en el nº 9 de la Revista Redes noviembre de 2010 a Franz de Waall y en algunas explicaciones del manual Psicología Social: Morales, J. Francisco / Moya, Miguel C. / Gaviria, Elena / Cuadrado, Isabel;, Mc Graw-Hill, 2007, 3ª.)

TRABAJAMOS EL TEXTO

4.1 Pon un título razonado al texto.

4.2 Contesta a las siguientes preguntas de acuerdo con el texto. Antes de hacerlo, ve subrayando las partes donde crees que están las respuestas.

- ¿Por qué un mono es capaz de imitar a un humano?
- ¿Cómo se define la empatía en humanos?
- ¿Dónde está el límite de la empatía?
- ¿Por qué los chimpancés, si vivieran en una ciudad como Nueva York, se matarían?
- ¿Qué hacemos los seres humanos cuando negamos a alguien la pertenencia a nuestro grupo?
- ¿Qué capacidad tenemos respecto a los chimpancés para no acabar matando?

4.3 Define los siguientes términos:

Dignidad:

Condición humana:

Discriminación:

Genocidio:

Grupo:



Foto de Salim Virji licencia CC <http://www.flickr.com/photos/salim/19426212>

4.4 El texto explica las causas o los orígenes del prejuicio ¿Sabrías decir cuáles son esas causas? Cita al menos dos.

4.5 ¿Sabrías definir qué es un grupo? ¿Cuáles pueden ser los límites del grupo?

4.6 En el siguiente vídeo <http://www.youtube.com/watch?v=FTYWwbGFI9U> (Anexo: [4. Prejuicios grupales.mp4](#)) podemos ver de manera humorística cómo una persona es discriminada; describe las situaciones en las que está discriminada. ¿Sabrías explicar por qué al final es aceptado y no se le discrimina, sino que es aceptado e incluso considerado?

5. ANALIZAMOS ALGUNAS MANIFESTACIONES DEL PREJUICIO Y LOS DESMONTAMOS

En las actividades anteriores hemos visto la tipología y las causas del prejuicio. A continuación vamos a ver cómo se manifiesta en el lenguaje cotidiano, en dos leyendas urbanas que pasan por ser historias reales y en dos vídeos. Los expertos, en este caso José Antonio Marina, recomiendan unos sencillos pasos para desmontar prejuicios:

1. Identificar la creencia irracional que provoca la respuesta emocional del prejuicio.
2. Criticar abiertamente esa creencia. Contrastarla con los hechos o con la realidad.
3. Descubrir qué hechos sociales se encuentran detrás del prejuicio (miedo, amenaza potencial, intolerancia hacia otras maneras de entender el mundo, baja autoestima, necesidad de crear grupos por oposición a otros, simplificación de la realidad).
4. Sustituirla por la creencia racional y descubrir una interpretación más acorde con la realidad.

5.1 Vamos a reflexionar sobre los prejuicios y estereotipos que habitan en nuestra lengua, concretamente a través de expresiones que tienen connotaciones negativas. Por ejemplo, reflexiona qué connotaciones o sentido tienen las expresiones siguientes: ladrón de guante blanco, dinero negro, judiazco, trabajar como un negro, merienda de negros³.

- a. La clase se divide en grupos de cinco. Cada grupo tiene un papel.
- b. Hay que escribir, al menos, cinco expresiones por grupo que contengan los adjetivos, sea en masculino o femenino, negro, amarillo, chino, indio, gitano, moro, blanco. Para ello podemos ayudarnos de:
<http://www.larepublica.com.uy/editorial/249280-mas-sobre-racismo-en-el-lenguaje>
<http://www.educacion.es/redele/biblioteca2005/lopez/anexos.pdf> (con ayuda del profesor).
- c. Después se valoran las frases con un signo +, — o =, según tengan una valoración positiva, neutra o negativa, y se escriben en la pizarra.
- d. Posteriormente cada grupo hace una puesta en común y señala cuáles son las posibles conexiones entre las palabras y la valoración de otras culturas.

5.2 Analizamos leyendas urbanas. Vamos a ver dos leyendas urbanas mediante las cuales podremos ejemplificar cómo se crean o fomentan prejuicios. Los personajes aparecen caracterizados como estereotipos, pero te darás cuenta de que aquí las intenciones no son humorísticas, sino que buscan infundir miedo, con todo lo que ello supone.

Las leyendas urbanas son historias que tienen una parte real y otra completamente ficticia, con numerosos elementos fantásticos y evidentes errores de verosimilitud, es decir, son relatos con base real, pero con muchos datos falsos. El propósito de la leyenda urbana es el de aleccionar por medio de un relato que suele expresar nuestros temores y miedos, de ahí que reflejen

³ Actividad extraída del libro «Entreculturas», editado por el CAREI, p.41 La propuesta, a su vez, esta extractada de M^a Paz Sendín, *Identidad e Interculturalidad. Materiales para la acción tutorial. Primer ciclo de ESO, Barcelona, Alertes, 1998.*

muchos prejuicios. Si quieres un poco más de información, puedes mirar http://es.wikipedia.org/wiki/Leyenda_urbana

SIN AIRE

Las noticias últimamente no dejaban de atemorizar. Cuando una se sentaba a la hora de comer y comenzaba a ver los informativos, no podía evitar que un pequeño escalofrío le recorriera la espalda. Eso me llevó hace tiempo a plantearme adquirir una mascota que me pudiera proteger. Finalmente opté por comprarme un perro de la raza Doberman, y esa decisión me salvó la vida aquella tarde.

Cada día llegaba sobre las seis a casa y, mientras introducía la llave en la puerta, comenzaba a escuchar cómo Tom, mi querida mascota, arañaba la puerta... ¡Se ponía histérico! Llegué a pensar que estábamos interconectados. A veces, mientras bajaba del coche, ya se le oía golpear con sus pezuñas. Daba la impresión de que tenía un sexto sentido para adivinar mi llegada. Por eso me extrañó que aquella tarde no se le escuchara. Estaba convencida de que algo no iba bien.

Abrí más rápido de lo habitual la puerta y comencé a llamarlo: «Tooommm!... ¡Tooommm! ¿Estás ahí?». Miré por las habitaciones y lo encontré arriba, en mi dormitorio; estaba tosiendo, algo le ahogaba. Sin pensarlo dos veces, lo cogí en brazos, lo cargué con mucho esfuerzo en el coche y lo llevé al veterinario... ¡Daba pena verlo respirar así!

Llamé desde el móvil a la clínica para advertirles de mi llegada. En cuanto aparqué, ya me estaban esperando. Enseguida el veterinario lo pasó a una sala. Una asistente me dijo que podía marcharme a casa porque tendrían para un buen rato. Justo cuando abría la puerta de casa, escuché que sonaba el teléfono. Por la urgencia de saber si le pasaba algo a Tom, descolgué el teléfono del salón, que era el que me pillaba más a mano.

—¿Dígame?

—¿Señora Tielmes? ¿Es usted?

—¡Sí, soy yo! —contesté. La voz, del otro lado, parecía nerviosa.

—¡Soy el veterinario! ¡Por favor, salga inmediatamente de su casa! ¿Me oye? —gritaba el doctor.

—¿Por qué? ¿Qué ocurre?

—¡Hágame caso y salga de casa! —me ordenó preocupado.

Ante la insistencia, decidí salir de la vivienda. En ese momento escuché a lo lejos varias sirenas de la policía... ¡No entendía nada!

Los policías me apartaron y entraron en casa. A los pocos minutos, los agentes salían con un negro esposado que sangraba de una mano. Los agentes lo encontraron escondido en mi armario, casi desmayado por la pérdida de sangre. Atónita, no me podía creer lo que estaba viendo. En ese momento sonó mi teléfono móvil.

—Señora Tielmes, ¿está bien? —preguntó el veterinario.

—Sí, todo bien, acaba de llegar la policía.

—Sí, lo sé, la hemos avisado nosotros cuando descubrimos que lo que asfixiaba a su perro... ¡Eran dos dedos de un individuo de raza negra!

LA PANDILLA SANGRE

¡Por fin podía disfrutar Pedro de una noche libre! Su trabajo en el estudio de cartografía no le dejaba últimamente mucho tiempo libre, pero esa noche iba a ser diferente: había decidido darse un descanso y olvidarse de los planos y los proyectos aún pendientes. Conducía su vehículo junto a Inma, su sufrida novia, y una pareja amiga que se había apuntado a cenar a última hora. Pedro trabajaba y residía en Toledo, y un compañero de trabajo le había hablado de un restaurante en las afueras donde podían pasar una velada agradable a un precio moderado.

Pedro pensaba recompensar a Inma por estos últimos fines de semana sin salir.

—¿Estás seguro de que es por aquí, Pedro? A Inma le daba la impresión de que habían pasado por el mismo paraje varias veces.

—Seguro, seguro..., la verdad es que no lo estoy; ya sabes que por estas carreteras secundarias me suelo perder siempre.

Pedro interrumpió la conversación para concentrarse en algo extraño que acontecía en la carretera. Le pareció ver, aproximándose a gran velocidad hacia ellos, un coche circulando con las luces apagadas. Cuando lo tuvo encima, le lanzó varias ráfagas de luz.

—¡Despierta, tronco! ¡Que vas sin luces!

Automáticamente, aquel vehículo encendió los faros, dio media vuelta y se dispuso a perseguirlos.

Pedro percibió algo raro y comenzó a acelerar, pero todo esfuerzo resultaba infructuoso. Comprobó a través del espejo retrovisor cómo aquel vehículo maldito le perseguía causándole cada vez más desasosiego.

En una de las pocas rectas que existían en aquella deshabitada carretera, el coche perseguidor se colocó en paralelo con el suyo y le obligó a frenar. No tuvo más remedio que salirse de la carretera.

Quedaron detenidos junto a la cuneta. Escucharon los frenazos del otro coche y pudieron contemplar aterrorizados cómo se les acercaban cuatro hombres de aspecto latino, con gorras de béisbol, armados con cadenas, barras de metal y navajas.

La Guardia Civil no daba crédito, el escenario de los hechos no podía ser más sangriento: aquellos jóvenes habían sido asesinados brutalmente. Dentro del coche yacía una de las parejas, la otra, cien metros más adelante. Era un espectáculo dantesco.

Observa ahora estos vídeos

<http://www.youtube.com/watch?v=qpxutP2JH4E> anexo [5.2 Recuerdos TV Anuncio coñac soberano mejor \(Machista\).flv](#)

<http://www.youtube.com/watch?v=Z5ghcA-1JFY&feature=related> anexo [5.1 Pronto Limpiador.flv](#)

5.3 TRABAJAMOS Y ANALIZAMOS (Ejemplificamos posibles cuestiones)

5.3.1 Resume brevemente cada uno de los documentos. Analiza los personajes ¿Crees que son estereotipos? ¿Por qué?

5.3.2 ¿Cómo se manifiestan los prejuicios en los textos?

5.3.3 ¿Cuál crees que es el fin que persiguen estos prejuicios? ¿Crees que se persigue estigmatizar a ciertos colectivos?

5.3.4 Vuelve a los textos y sustituye en el primer texto individuo de raza negra por individuo de nacionalidad española y en el segundo latinos por turolenses, por ejemplo ¿Qué efecto te ha producido?

EXPLICACIÓN PARA LEER POSTERIORMENTE SOBRE «SIN AIRE» (Leer solo después del análisis)

«Esta leyenda se cree que comenzó en Estados Unidos a mediados de la década de 1950. Claramente, uno descubre la falsedad de la historia porque hay algunas cosas muy evidentes: la principal es que un veterinario no tarda ni un minuto en descubrir el objeto que asfixia al animal. Es obvio también que la mascota no se hubiera conformado con un solo dedo, y habría seguido atacando a su víctima. Y, por último, lo más lógico es que el delincuente hubiera intentado, por todos los medios, acabar con el animal. Tiene dos objetivos claros: el primero es crear inquietud, sobre todo en las mujeres que se quedan solas en casa para que tomen todas las medidas de seguridad posibles. Por otro lado, contiene, obviamente, connotaciones racistas, porque siempre el delincuente suele ser negro o latinoamericano (dependiendo de la zona o el país en el que germine la leyenda urbana)».

EXPLICACIÓN PARA LEER POSTERIORMENTE «LA PANDILLA SANGRE». (Leer solo después del análisis)

«Ésta podría ser perfectamente la recreación de la leyenda de la Pandilla Sangre. A finales de 2005 comenzó a circular (sobre todo a través del correo electrónico) la advertencia de que si nos cruzábamos a medianoche con un vehículo con los faros apagados, debíamos evitar darle las luces de advertencia, ya que esta acción tenía como significado el rito de iniciación de una banda conocida como «Pandilla Sangre». Avisar al coche que se nos acercaba de no llevar las luces encendidas era como ordenar la propia muerte, ya que perseguían al vehículo hasta que lo detenían y acababan con la vida de todos los ocupantes.

El e-mail se recibía incluso con un sello de la policía local de Almería (portavoces policiales desmintieron que se tratara de un documento sellado por su comisaría). Cuando investigamos la historia de la «Pandilla Sangre» para el programa Milenio 3, de la Cadena SER, nos sorprendió el hecho de que, como en otros casos de leyendas urbanas, comenzaron a llegar hasta la redacción testimonios de oyentes que aseguraban haber vivido un incidente análogo. Fueron muchos los testimonios recogidos. Volvía a quedar patente que, como en otros casos, algunos desalmados se aprovechaban de una leyenda para imitarla e infundir el pánico entre el colectivo social. La historia, o alguna equivalente, surge en Estados Unidos en la década de 1970. La primera aproximación a la leyenda hablaba de una banda de motoristas (los llamados *Ángeles del Infierno*), que circulaban sin luces por las carreteras secundarias. Al recibir una ráfaga de advertencia por parte de algún vehículo, no dudaban en perseguirlo hasta que, primero lo sacaban de la carretera y luego acababan con la vida de todos sus ocupantes. La leyenda se trasladó con posterioridad a Los Ángeles, donde los protagonistas eran pandillas latinas y afro-americanas que practicaban sangrientos ritos de iniciación.

Años más tarde, la historia hablaba de las pruebas que debían superar los candidatos a ingresar en alguna de las maras o pandillas guatemaltecas. Tras pasar por Inglaterra, Francia y Portugal, finalmente la leyenda ha viajado hasta nuestro país con gran repercusión, sobre todo en la Comunidad andaluza y concretamente en Almería. En cuanto conozcamos el propósito

con el que se difundió, comprenderemos por qué en esta localidad se tomó por verdadera. Posiblemente nos sorprenderá su antigüedad, porque son muchos los convencidos de que se ha creado hace unos meses. Nada más lejos de la realidad: esta historia ha circulado durante mucho tiempo aunque con un texto diferente.

Cuando se inició en Los Ángeles, el objetivo último era atemorizar a la población blanca para que no saliera a determinadas horas y por determinados barrios. No es raro, pues, creer que siempre que resurge lo hace en países que han tenido problemas de adaptabilidad con la inmigración.

En España esta leyenda ha encontrado una especial repercusión en Almería, una de las poblaciones españolas con mayores índices de inmigración y donde los problemas entre algunos vecinos y foráneos han sido noticia de portada en muchos medios de comunicación».

Las dos leyendas, más las explicaciones, han sido sacadas del libro de Alberto Granados *Leyendas urbanas*, Madrid, Aguilar, Colección Milenio, 2007.

5.3.5 Busca noticias, vídeos, dibujos, historias o chistes donde se vean reflejados prejuicios y analízalos. Es más fácil de lo que parece, pues cualquier periódico está lleno de titulares donde el prejuicio es manifiesto.

5.3.6 Contrasta estas leyendas urbanas con esta noticia real de EL PERIÓDICO

Carta al director de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN (11-1-11). Honradez sin fronteras.

«Algunos ya sabíamos que los inmigrantes vienen a trabajar, igual que nosotros fuimos a otros países buscando una vida mejor. Moses Obazee, ciudadano nigeriano, ciudadano que vive en la Almozara, vino a trabajar, y ha desarrollado diversas actividades, pero ahora está en paro. Ayer perdí el bolso, con 300 euros, tarjeta de crédito, DNI, tarjeta ciudadana, llaves, móvil... He tenido suerte, porque se lo ha encontrado Moses. Muchas gracias, Moses, te deseo que encuentres trabajo pronto.» María Nieves B.

5.3.7 Los prejuicios son universales, una prueba la puedes obtener en Los papalagis, en la que un jefe samoano que visita Europa describe sus impresiones sobre los europeos. Puedes buscar información sobre sus discursos en la red. Escoge uno de los textos y expón algunos de los prejuicios de este samoano. (v. sección materiales)

5.3.8 En la página del CAREI se puede trabajar sobre el prejuicio y el estereotipo a través del corto Salomón <http://www.carei.es/page.php?/PaisColores/salomon>

EN EL APARTADO 7. CONSECUENCIAS, VEREMOS CÓMO ESTAS ACTITUDES PREJUDICIOSAS PUEDEN DESEMBOCAR, ADEMÁS DE EN DISCRIMINACIÓN, EN VIOLENCIA, ASESINATOS Y GENOCIDIOS

6. HÉROES: PERSONAS QUE SUFREN EL PREJUICIO, LOS ROMPEN Y LUCHAN O LUCHARON CONTRA ELLOS

Ahora te planteamos romper PREJUICIOS. Te proponemos modelos que rompen o han combatido contra los prejuicios para que los investigues. También puedes entrevistar o hablarnos

de alguien que rompa prejuicios de tu entorno. Te darás cuenta de cómo los individuos y las personas están más allá de los prejuicios y del estereotipo que se supone los representa.

Stephen Hawkins lleva en una silla de ruedas, a causa de una enfermedad degenerativa neuromuscular, desde los 20 años. Posee 12 doctorados y varios premios internacionales de gran envergadura. Es probablemente el cosmólogo y físico teórico más respetado del mundo. Foto con licencia CC obtenida de wikipedia.



Algunas sugerencias: Se puede buscar información sobre las siguientes personas:

Tahar Ben Jelloun, Amin Malouf, Edward Said, Nassim Nicolas Taleb, Immaculé Ingabire, Malalāi Joya, Shukria Haidar, Urvashi Butalia, Huda Sharawi, Fatima Mernissi, Rachid Mimouni, Nelson Mandela, Roger Casement, Edward Dene Morel, Noam Chomsky, Stéphanie Hesel, Martin Luther King, Rosa Parks, Naguid Mahfuz, Ana Frank, Gandhi, Salman Rushdie, Emmeline Pankhurst, Jesse Owen, Sophie Scholl, Bertha Von Sutner, Oscar Wilde, Orson Welles, Taslima Nasreem, Vasili Grossman, Vaclav Havel, los cuáqueros o Sociedad de amigos, Martin Niemöller, Michael Stipe etc.

El profesor puede realizar una lista alternativa. Ofrecemos unas páginas que pueden ayudar. Sobre mujeres: <http://www.hypatia.es/>

http://www.inmujer.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Home
<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/IAM?channelSelected=9b7f74d529bcd210VgnVCM1000002e551bacRCRD> (Instituto aragonés de la mujer).

Sobre discapacitados: <http://listas.20minutos.es/lista/vidas-ejemplares-famosos-con-discapacidad-86169/>

Sobre homosexuales: <http://todointeressante.wordpress.com/2007/12/02/lista-de-personajes-ilustres-que-fueron-homosexuales/>

7. CONSECUENCIAS DEL PREJUICIO

7.1 Estas son algunas de las consecuencias a las que nos lleva el prejuicio en la vida cotidiana según el grado de gravedad:

- EVITACIÓN: Evitar al grupo o a la persona, no hablarle, no querer verlo.
- ABUSO VERBAL o INSULTO: Hablar negativamente del grupo y al grupo o la persona que identificamos con el grupo.
- DISCRIMINACIÓN: Mientras que el prejuicio es una actitud, la discriminación es un comportamiento que menosprecia al grupo e incluso lo excluye, lo margina.
- ABUSO VIOLENTO: Burla sangrante, empleo de la violencia.
- ACOSO: anular la personalidad de una persona mediante el insulto y la violencia de grupo.
- ASESINATO/GENOCIDIO

¿Lo has experimentado alguna vez?

¿Has contribuido a discriminar a alguien?

7.2 Reflexiona sobre la versión del siguiente texto atribuido al pastor Martin Niemöller:

*Primero vinieron a por los comunistas,
Y yo no hablé porque no era comunista.
Después vinieron a por los judíos,
Y yo no hablé porque no era judío.
Después vinieron a por los católicos,
Y yo no hablé porque era protestante.
Después vinieron a por mí,
Y para entonces, ya no quedaba nadie que hablara por mí.*

7.2.1 Investiga sobre la situación que describe el poema. Y ahora piensa muy bien estas preguntas (si no puedes ser sincero con los demás, a ti no te puedes engañar): ¿Crees que actualmente podrían darse situaciones similares a la descrita? ¿Por qué? ¿Crees que es importante ser respetuoso con todos? ¿Crees que tú también puedes ser víctima de la discriminación? ¿Alguna vez por querer pertenecer a un grupo has imitado alguna conducta negativa del grupo y has excluido a otras personas, aunque fuera contra tus convicciones o tu manera de pensar?

7.3. Cuando el prejuicio se convierte en la NORMA SOCIAL Y ES ADOPTADO POR EL PODER POLÍTICO Y APROBADO POR LA SOCIEDAD se corre el riesgo de llegar al **GENOCIDIO**.

7.4 Investiga sobre los siguientes acontecimientos históricos o sobre otros que podáis proponer:

La esclavitud en los siglos XV-XIX/La matanza de indios en América/El colonialismo (el caso del Congo)/El genocidio de los indios en Centroamérica/ El genocidio armenio/el Holocausto/ el GULAG soviético/Apartheid sudafricano/el genocidio camboyano/Las dictaduras latinoamericanas/La guerra de Yugoslavia/El conflicto Palestina-Israel/Sudán/Ruanda (hutus y tutsis)

En esta página web de EL PAÍS puede comenzar tu investigación. Si necesitas otro tipo de materiales, tu profesor puede sugerirte algunos.

http://www.elpais.com/graficos/internacional/Dictadores/exiliados/genocidios/siglo/XX/elpgraint/20090218elpepuint_1/Ges/

Otras páginas y libros que pueden ayudarte: http://www.cinu.org.mx/ninos/html/onu_n6_discri.htm Centro de información de la ONU para Latinoamérica. Ofrece un resumen de las principales formas de discriminación y sus consecuencias.

Sobre el Holocausto: <http://www.ushmm.org/museum/exhibit/focus/spanish/>

Sobre el genocidio en Ruanda: <http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/> con ayuda del profesor. *Ébano* de R. Kapucinski, Anagrama, 2003.

Sobre la esclavitud: *La lucha por la dignidad*, ed. Anagrama, de José Antonio Marina y María de la Válgoma, concretamente el capítulo dedicado a la esclavitud.

Ahora te recomendamos que veas estas películas en casa junto a tus padres o tu familia y que habléis sobre ellas. Describen de manera muy vívida hasta dónde se puede llegar cuando los prejuicios afectan a toda la sociedad. Todas ellas están inspiradas en hechos reales.

- *Europa, Europa*, de Agnieszka Holland
- *Shophie Scholl*, de Marc Rothemund
- *Hotel Rwanda*, de Terry George
- *La Ola*, de Dennis Gansel Trailer: http://www.videosurf.com/video/la-ola-die-welle-trailer-espa-ol-75590863?vlt=ffext&vlt_position=inline

UN CONSEJO: Si buscas páginas web por ti mismo, no te fíes de todas. Contrasta varias fuentes (varias páginas). Cuando veas que tienen faltas de ortografía, están mal diseñadas, emiten juicios sin fundamento o no siguen unas normas de presentación básicas, debes desconfiar. Fíate de las de organizaciones humanitarias muy conocidas y de los libros y los artículos de periódicos y revistas: siempre ofrecen muchas más garantías.

8. SOLUCIONES: ¿CÓMO LUCHAR CONTRA LOS PREJUICIOS Y PODER VENCERLOS?

Luchar contra los prejuicios no es fácil; algunos autores piensan que el prejuicio es innato (forma parte de la herencia biológica del ser humano), pero también hay otras características que forman parte de nuestra naturaleza y conseguimos dominarlas y controlarlas o, al menos, minimizar sus efectos. Es evidente que conocerlos es importante y que en este empeño la educación es esencial. Entre las soluciones habituales que se recomiendan para romper el prejuicio podemos citar algunos comportamientos y saberes:

1. Conoce las culturas. Todas tienen elementos extraños detrás de los cuales existen razones lógicas; por ejemplo, la adaptación al lugar en el que se vive. Te recomendamos que leas un capítulo del libro *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, de Marvin Harris.
2. Intenta ser siempre racional, no te guíes siempre sólo por tus emociones. Sé honrado personal e intelectualmente.
3. Sé empático: ponte en el lugar del otro. Intenta saber y comprender cómo viven los demás. Ayuda a la gente.
4. Piensa que todos los seres humanos, por el hecho de serlo, nos merecemos respeto y dignidad.
5. Sé autónomo, emplea tu propio criterio. No te dejes arrastrar siempre por un grupo. Nunca vayas contra tu conciencia.
6. Guíate por los derechos humanos y la democracia. No son creaciones perfectas, pero son una de las grandes obras intelectuales de la humanidad y han supuesto un evidente progreso.
7. Sigue modelos de gente que lucha por un mundo más justo y que combate contra la discriminación.
8. Usa el sentido del humor. Ríete de las falsedades y exageraciones de los prejuicios.
9. No te dejes guiar por estereotipos. Tú eres una persona, los estereotipos son imágenes falsas y simplificadas.
10. Todos somos diferentes y tenemos derecho a ser diferentes.

¿Podrías aportarnos alguna sugerencia más?

RECUERDA

La Declaración Universal de los Derechos Humanos <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, la Constitución española, el Estatuto de Autonomía son las mejores garantías legales y jurídicas contra la discriminación. En Aragón tenemos una institución muy antigua, que es la del JUSTICIA DE ARAGÓN. El Justicia de Aragón vela por que los derechos de los aragoneses y de las personas que viven en Aragón sean salvaguardados. Puedes conocer algunas de sus atribuciones en <http://www.eljusticiadearagon.com/>

9. RESUMIMOS LO QUE SABEMOS. Rellena las siguientes preguntas para obtener un esquema y un resumen del tema.

TÍTULO: LOS PREJUICIOS

1. Define prejuicio y estereotipo.
2. Describe las relaciones entre prejuicios y estereotipos y su relación con la discriminación. Diferencias entre prejuicios y estereotipos.
3. Describe con ejemplos cuáles son los diferentes tipos de prejuicios.
4. Cita y explica algunas de las causas de los prejuicios. ¿De dónde vienen?
5. Explica algunas manifestaciones del prejuicio en nuestra sociedad y qué tipo de hechos esconden (su falsedad).
6. Explica las consecuencias en las que pueden desembocar los prejuicios, de menor a mayor.
7. Explica algunas de las soluciones que permiten combatir los prejuicios.
8. Explica qué leyes fundamentales o instituciones luchan contra la discriminación.

¿CONOCES REALMENTE TUS PREJUICIOS? PONTE A PRUEBA A TRAVÉS DEL TEST DE ASOCIACIÓN IMPLÍCITA DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD. A través de este test puedes comprobar los prejuicios implícitos que puedes tener. Vuestro profesor os ayudará a través de unos sencillos pasos.

<https://implicit.harvard.edu/implicit/spain/>

10. PROPUESTA DE TAREAS FINALES

Nos visita un mediador intercultural.(Contactar con el CAREI).

Realización de un debate. (<http://www.scribd.com/doc/3793192/Normas-de-debate-en-clase>) <http://www.rmm.cl/usuarios/pponce/doc/200402021559140.7debate.pdf>

Realización de una exposición en el Instituto (Contacto con el CAREI/ IES Río Gállego, solicitud de exposición sobre el holocausto iesrgazaragoza@educa.aragon.es.)

Realización de un blog o una página de Facebook o Twitter donde podamos llevar a cabo un debate virtual abierto a otros centros.

 MATERIAL PARA EL PROFESOR

INTRODUCCIÓN

Los prejuicios —entendidos desde un punto de vista negativo— crean barreras entre las personas, crean falsas diferencias, categorizaciones que no son racionales, impiden que las relaciones entre seres humanos se lleven a cabo con respeto y en términos de igualdad; generan malentendidos, falsas claves culturales que llevan a la discriminación, a la violencia y, en casos extremos, a la guerra, al exterminio y al genocidio. En el actual modelo de sociedad son fuente constante de conflictos; de ahí que haya que combatirlos por una buena razón: moral y éticamente son malos.

Los prejuicios impiden un acercamiento objetivo y empático hacia las personas y esto, a su vez, provoca que no se produzcan actitudes de colaboración social y de cooperación. Si queremos avanzar en un mundo tan complejo como el actual, es evidente que estas actitudes son muy necesarias.

Pero los prejuicios no son solo negativos en las relaciones humanas, también impiden que nuestra mente tenga una conciencia más clara del mundo y, bastantes veces, imposibilitan que afrontemos de manera racional muchas situaciones de la vida. Incluso pueden ser una importante barrera a la hora de afrontar una investigación científica (sesgo de confirmación, profecía autocumplida etc.). Es decir, existen actitudes mentales (creencias subjetivas) que son consideradas más importantes que la realidad misma y, por tanto, que la verdad. Debemos conocer los mecanismos generadores de estas creencias que se tratan de imponer socialmente faltando a la verdad o enfocando las situaciones de una manera muy determinada.

Nuestra propuesta didáctica trata de ser una introducción a los prejuicios en su acepción más humana. Hemos realizado una serie de actividades que pretenden ser una sugerencia de cómo se puede abordar la Educación para la ciudadanía más allá del libro de texto y desde una perspectiva lo más científica y humanística posible o, al menos, racional e integradora.

En ella ha estado muy presente José Antonio Marina. Somos conscientes de que, con la carga lectiva reservada para la materia, no es posible llevar a cabo toda la propuesta. No obstante, cuando la planificamos tuvimos en cuenta el enfoque por competencias, la metodología de proyectos, el aprendizaje cooperativo, la colaboración interdisciplinar, el currículo aragonés y el actual contexto de potenciación de los planes de convivencia en los centros.

De este modo, hay actividades que se pueden trasladar a las materias de Lengua castellana y literatura, Ciencias Sociales, Educación Plástica, Inglés, Tutoría y Aula de español, así como a las actividades contempladas en los Planes de Acción Tutorial y en los Planes de Convivencia. Esperemos que nuestra propuesta y nuestro esfuerzo, detrás de la cual hay mucha gente, sirvan de algo.

1. RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Esta propuesta de Educación para la ciudadanía trata de promover —como dice explícitamente el currículo— los valores democráticos fundamentales, el ejercicio de una ciudadanía activa, algunos de los principios básicos como los valores en los que se debe sustentar la

convivencia social (la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo). Por añadidura, con la elección del tema se trabaja la igualdad de todos ante la ley y se argumenta —y enseña— por qué cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no tiene cabida.

Todo ello se apoya en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Aragón, donde se establece que los poderes públicos aragoneses deben promover la cultura de la paz, mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, participación, solidaridad y justicia, especialmente en el sistema educativo.

Se quiere de este modo que la acción educativa permita a los jóvenes asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras opciones morales, políticas y religiosas diferentes de la propia.

A. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A1. Contenidos

En la propuesta didáctica hemos contemplado una serie de contenidos comunes a los cursos 3º y 4º. Entre ellos priman en nuestra propuesta los que se describen a continuación por bloques.

Del bloque 1 destacan los siguientes contenidos: la exposición de opiniones y juicios propios con argumentos informados, ordenados, razonados y bien expresados. La capacidad para escuchar y considerar las opiniones de los otros e incorporarlas a la elaboración de un discurso común que busque la verdad. Las actitudes cooperativas en la clase como método de aprendizaje, de desarrollo de habilidades sociales y conocimiento mutuo. Valoración de la discrepancia razonada. En una de las propuestas de tarea final, así como a lo largo del desarrollo de la propuesta, se contempla la posibilidad de introducir la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, intentando llegar a conclusiones de grupo claras, consensuadas y con una actitud de compromiso.

En un plano más teórico, la unidad trabaja el análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversos medios sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad, sobre todo en la tarea 4.

Del bloque 2, referido a las relaciones interpersonales y participación, aparecen directamente contemplados: la autonomía personal y las relaciones interpersonales (soluciones); el papel de los afectos y las emociones; las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, racistas, xenófobos, sexistas y homófobos.

Del bloque 3, relativo a los deberes y derechos ciudadanos, aparecen de manera indirecta la Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. Derecho a la disidencia. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, derecho al voto, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual.

Estos contenidos son palpables, sobre todo, en las tareas Consecuencias y Soluciones. En

este punto debemos advertir que la propuesta didáctica está diseñada para enlazar con la Declaración de los DDHH y con el siguiente bloque de contenidos, el bloque 4.

Los contenidos **del bloque 4** están presentes indirectamente en la propuesta: Funcionamiento de los estados democráticos; El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. Y explícitamente: Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Valores comunes y valores diferenciales. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.

De estos contenidos el más visible es el de Diversidad social y cultural; pero en todo momento se hallan presentes los anteriores, ya que en la Tarea 8 presentamos *Soluciones* a los Estados democráticos y a la democracia como los mejores garantes contra el prejuicio y la discriminación.

Del Bloque 5N, Ciudadanía en un mundo global, se hallan presentes indirectamente: Un mundo desigual: riqueza y pobreza injustas. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. La «feminización de la pobreza». Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas de pacificación. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Estos contenidos están presentes en las tareas tituladas Analizamos prejuicios, Héroes y Consecuencias.

A2. Criterios de evaluación del currículo oficial (en azul, los relacionados con nuestra propuesta didáctica)

1. **Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación injusta hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.** Este criterio permite comprobar si el alumnado, ante la presentación de un caso o situación simulada o real, es capaz de reconocer la discriminación que, por motivos diversos, sufren determinadas personas en las sociedades actuales y si manifiesta autonomía de criterio, actitudes de rechazo hacia la discriminación y respeto por las diferencias personales.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. **Se pretende evaluar si los alumnos han desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia hacia las personas de su entorno** y si utilizan de forma sistemática el diálogo y la mediación como instrumentos para resolver los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia cualquier miembro de la comunidad escolar o de la familia. A través de la observación y del contacto con las familias y los tutores, se puede conocer la responsabilidad con que el alumnado asume las tareas que le corresponden fuera del centro. Por otra parte, la observación permite conocer el grado de participación en las actividades del grupo-clase y del centro educativo.
3. **Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.** Se pretende comprobar si el alumnado conoce las técnicas del debate, si se documenta debidamente utilizando distintas fuentes de información y si es capaz de analizarlas, sintetizar la información para presentar sus opiniones de forma rigurosa, si argumenta debidamente (con precisión, orden y claridad), considera las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados, es capaz de favorecer acuerdos dentro del grupo y llega a elaborar un pensamiento propio y crítico esforzándose en la búsqueda de la verdad.

4. **Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.** Este criterio evalúa el grado de conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras convenciones y declaraciones universales, su evolución histórica, si el alumnado reconoce los actos y las situaciones de violación de derechos humanos en el mundo actual, las discriminaciones injustas que todavía sufren algunos colectivos, tanto en la legislación como en la vida real, y, particularmente, si es capaz de describir y rechazar la discriminación de hecho y de derecho que sufren las mujeres.
5. **Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales** que establecen la Constitución española y los Estatutos de Autonomía.

B. RELACIONES CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	1	2	3	4	5
Es capaz de identificar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación.					
Es capaz de definir, detectar y reconocer los prejuicios.					
Reconoce las diferencias entre estereotipos y prejuicios y sus relaciones.					
Reconoce cómo se forman estereotipos.					
Reconoce los tipos de prejuicios que existen.					
Reconoce las posibles causas del origen de los prejuicios.					
Es capaz de reconocer las consecuencias de los prejuicios (discriminación).					
Es capaz de detectar y reconocer sus propios prejuicios.					
Es capaz de minimizar o eliminar sus prejuicios.					
Es capaz de exponer y sostener razonadamente su opinión ante un grupo (debatir).					
Es capaz de mostrar autonomía de criterio y argumentarlo.					
Es respetuoso con las personas de su entorno.					
Escucha activamente.					
Es capaz de participar en las actividades de grupo cooperativamente.					
Tiene capacidad para llegar a acuerdos y consensuar.					
Identifica los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y conoce su importancia.					



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	1	2	3	4	5
Distingue situaciones de violación de los derechos humanos.					
Reconoce las desigualdades de hecho y de derecho.					
Rechaza las desigualdades que afectan a las mujeres.					
Es capaz de reconocer los principios democráticos básicos y las instituciones fundamentales que velan por ellos.					
Conoce e identifica la función y la labor de las instituciones internacionales en defensa de los Declaración Universal de los Derechos Humanos.					
Tiene capacidad crítica para analizar y desmontar prejuicios en las diferentes fuentes de información que utiliza y consulta.					
Es sensible ante las situaciones de injusticia y discriminación.					
Sabe trabajar en equipo.					
Es capaz de modificar su comportamiento positivamente ante los prejuicios.					
Se muestra empático/compasivo ante los demás.					
Se plantea los problemas y situaciones de carácter individual o global que pueden acarrear los prejuicios.					
Ayuda a sus compañeros.					
Contribuye con sus actuaciones a un buen clima de convivencia en su entorno.					
Es capaz de ser autónomo frente a las posibles presiones del grupo					
Trabaja, colabora y coopera en grupo.					
Toma iniciativas beneficiosas para el grupo.					

C. RELACIONES ENTRE LOS OBJETIVOS DEL CURRÍCULO Y LOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVOS DE LA MATERIA SEGÚN EL CURRÍCULO DE ARAGÓN	OBJETIVOS REFLEJADOS EN LA PROPUESTA
<p>Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social. Ello permitirá aprender a valorar y potenciar de forma equilibrada tanto la propia identidad, la autoestima y las características y experiencias propias, como las diferencias interpersonales.</p>	<p>Reconocer la condición humana como presupuesto básico de la convivencia. Valorar y respetar las diferencias entre personas como modo de enriquecimiento. Potenciar y equilibrar la identidad y autonomía personal dentro de un grupo.</p>
<p>Desarrollar y expresar adecuadamente los razonamientos, los sentimientos y las emociones, lo que favorecerá la adquisición de habilidades comunicativas y sociales, así como una participación enriquecedora, solidaria y tolerante en actividades de grupo. El diálogo y la mediación serán los instrumentos prioritarios para abordar y resolver conflictos.</p>	<p>Definir y desarrollar el razonamiento sobre los conceptos de prejuicio, estereotipo, grupo, empatía, condición y dignidad humana. Desarrollar emociones y conductas cooperativas mediante la creación de grupos interactivos. Conocer las consecuencias de los prejuicios. Conocer las características de la mediación y sus efectos. Desarrollar el diálogo y la competencia comunicativa.</p>
<p>Desarrollar la iniciativa personal, asumiendo responsabilidades, y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación, el pacto, el consenso, el respeto a lo pactado y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.</p>	<p>Conocer los mecanismos de los prejuicios y de los estereotipos para evitarlos, rechazarlos y combatirlos. Conocer los tipos de prejuicios. Rechazar la discriminación y la violencia. Actuar de acuerdo a un comportamiento respetuoso. Buscar el pacto y el consenso.</p>
<p>Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Aragón; identificar los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios éticos para valorar las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.</p>	<p>Conocer, asumir y valorar los artículos fundamentales de los DDHH que salvaguardan la dignidad y condición de todos los seres humanos. Tratar de conseguir que los DDHH sean la base de una conducta ética personal y colectiva. Comprender que los DDHH, la Constitución española, el Estatuto de Aragón son los mejores garantes para evitar la discriminación y la desigualdad jurídica.</p>
<p>Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como una posibilidad enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia, especialmente las existentes por razón de género, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.</p>	<p>Identificar la pluralidad. Conocer y respetar la diversidad. Fomentar la competencia intercultural. Conocer las situaciones de injusticia que pueden ser provocadas por los distintos tipos de estereotipos y prejuicios y rechazarlas por ser fuente de discriminación y de conductas violentas. Conocer las consecuencias de los prejuicios</p>
<p>Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación injusta entre hombres y mujeres.</p>	<p>Conocer y rechazar los estereotipos de género. Conocer como se reflejan en los medios de comunicación. Fomentar la igualdad de sexos a través de la comprensión del prejuicio como mecanismo mental defectuoso. Rechazar estereotipos porque son ética y moralmente malos.</p>



OBJETIVOS DE LA MATERIA SEGÚN EL CURRÍCULO DE ARAGÓN

OBJETIVOS REFLEJADOS EN LA PROPUESTA

Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, así como el carácter democrático de las instituciones de la Comunidad autónoma de Aragón, del Estado Español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Conocer los artículos fundamentales de la Constitución y el Estatuto de Autonomía referidos a la discriminación (posible). Conocer la figura del Justicia de Aragón como garante de los derechos de la población aragonesa (posible).

Conocer los fundamentos del modo de vida democrático. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel y la legitimidad del Estado democrático como garante de los derechos y de los servicios públicos.

Conocer los fundamentos del modo de vida democrático (igualdad ante la ley, garantías).

Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Valorar la colaboración y la cooperación y ejercerla a través del trabajo en equipo.

Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y dichas violaciones. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

Conocer y analizar el prejuicio como causa de la violación de derechos humanos. Analizar el prejuicio desde la perspectiva del conflicto. Adquirir conciencia de que es necesaria la colaboración de cada uno para construir un mundo más justo.

Reconocerse miembros de una ciudadanía global y apreciar los principios comunes de dicha ciudadanía. **Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.**

Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Identificar, analizar y comparar las principales teorías éticas. Interpretar desde ellas los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

Desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios. Adquirir un pensamiento racional y analítico como base de la crítica.

Adquirir un pensamiento crítico y creativo. Desarrollar criterios propios y habilidades para defender en debates sus posiciones, sean o no discrepantes, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

Adquirir un pensamiento crítico y creativo. Desarrollar criterios propios y habilidades para defender en debates sus posiciones y saber escuchar.

D. COMPETENCIAS PRESENTES EN LA MATERIA Y DESARROLLADAS EN LA PROPUESTA

Competencia social y ciudadana: Se desarrollan habilidades para vivir en sociedad a través del trabajo en grupo. Se trabaja la autonomía, la autoestima y la identidad personal frente a las posibles presiones sociales. Se favorece la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y a responsabilizarse de las decisiones y de las consecuencias. Toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Está presente, además, la educación afectivo-emocional por medio del conocimiento de la empatía; se fomenta la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia. Se promueven la convivencia, los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, ausencia de violencia, compromiso y participación. Sentimientos y pensamientos «pro-sociales». Fundamentos de las organizaciones internacionales humanitarias. Se justifica la gran importancia de la democracia y los DDHH.

Competencia lingüística: Está muy presente en toda la propuesta. Los alumnos la desarrollan en todo momento al escuchar, exponer, argumentar y llegar a acuerdos. Además, deben aprender a definir conceptos en las actividades, construir textos expositivos y argumentativos por escrito. Deben analizar fenómenos y documentos procedentes de distintas fuentes y en distintos idiomas, sobre todo en español e inglés. Se contribuye a la adquisición de términos propios del análisis social y moral.

Competencia digital y tratamiento de la información: La propuesta está muy basada en el uso de fuentes provenientes de Internet, por lo que se trabaja esta competencia. Asimismo, se proporcionan varias fuentes que permiten obtener una información lo más veraz posible. Muchas de las actividades están diseñadas para usar pizarra digital o tablet. Por otro lado, en las tareas finales se contempla la posibilidad de efectuar un debate a través de redes sociales o bien la de realizar un blog. La opción de realizar una exposición también lleva implícito el trabajo con las nuevas tecnologías.

Competencia de aprender a aprender: En la propuesta recibe un tratamiento muy relevante, pues tratamos de que el alumno sea capaz de construir su propio conocimiento con sus propias palabras. En la tarea 1 debe definir, en la tarea 2 debe explicar un gráfico, en la 3 ejemplificar, en la 5 debe aplicar los conocimientos adquiridos de manera crítica, en la 6 y 7 ser capaz de buscar y sintetizar información. La tarea 9 está especialmente indicada para evaluar esta competencia, puesto que el alumno ha de ser capaz de resumir todo lo aprendido y afianzarlo.

Competencia autonomía e iniciativa personal: En la propuesta se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, cooperación y asunción de responsabilidades. Se atiende especialmente a la capacidad de argumentar, a la creación de un juicio propio debidamente fundamentado, a fomentar un pensamiento ético y moral independiente basado en los principios democráticos y de los derechos humanos.

De manera indirecta, en la propuesta se hallan presentes otras competencias, como la **competencia matemática**, puesto que en la propuesta está contemplada la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos y a valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos. También está presente **la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, ya que hay actividades donde se debe demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo. Además, la

propuesta está proyectada de manera que el alumno pueda interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social). Por último, **la competencia cultural y artística** es patente a través de la interpretación del lenguaje audiovisual (cómic y películas), así como en la posible realización de dibujos, textos etc.

Como puede verse, en las tareas finales se desarrollan todas las competencias, especialmente en la tarea de organización y montaje de una exposición.

E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al margen de que se puedan adaptar las actividades que ofrecemos, recomendamos los siguientes documentos para atender a los alumnos que puedan mostrar dificultades por distintas circunstancias: 1) Manual de Educación para la ciudadanía confeccionado por un grupo de trabajo dirigido por Pilar Rivero, profesora de Didáctica de las Humanidades y las CCSS en la Universidad de Zaragoza. Muy recomendable por su sencillez y rigor. <http://clio.rediris.es/n34/ciudadania.pdf>

2) PALAZÓN, F. (dir.), (2006), *Educando en valores... en la clase de Español*. Nivel I, II, III, IV Grupo de Trabajo de FE-CCOO Exterior.

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA

La propuesta didáctica *Conocer los prejuicios y los estereotipos para evitar la discriminación* está planificada como una serie de tareas compuestas de actividades abiertas que pueden ser llevadas al aula de tres maneras:

1. Siguiendo al pie de la letra la secuencia de tareas que ofrecemos,
2. Seleccionando aquellas que creamos que nos pueden ser más útiles o
3. Empleándola como un esquema que podemos aprovechar para introducir otros materiales diferentes a los que aquí se presentan, e incluso sustituyendo el centro de interés por otros relacionados con la materia.

Pensamos que el diseño de otras dos propuestas similares, con centros de interés basados en el currículo, cubriría el curso entero. Por ejemplo, esta propuesta se podría enlazar con otra que fuera la importancia de los Derechos Humanos, de la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Ante todo hemos pretendido sugerir y trazar una guía con varios itinerarios.

Las actividades están pensadas para que se realicen con ayuda de pizarra digital o con ordenador portátil; sin embargo, se pueden realizar con un DVD, televisión, papel y bolígrafo. A lo largo de la propuesta hemos dado especial relevancia a la expresión y comprensión oral y escrita, así como a la comprensión lectora. También queremos dejar claro que hemos abordado el prejuicio desde el punto de vista negativo y que no hemos considerado un fenómeno como la discriminación positiva.

La primera de las tareas que proponemos, Introducción y definición prejuicio y estereotipo (**tarea 1**), tiene varios objetivos; los más evidentes, introducir la definición de prejuicio y la definición de estereotipo. Para ello planteamos dos actividades:

La **actividad 1.1** tiene un fin motivador con clara intención humorística, al tiempo que nos in-

Introduce de lleno en cómo puede funcionar la mente cuando nos dejamos guiar por el prejuicio. El vídeo lleva por título *Nunca juzgues sin saber*. Como se ve en la secuencia de actividades propuesta, se espera que los alumnos reflexionen sobre el modo en que solemos enjuiciar las situaciones y a las personas. Se introduce también una cierta noción del estereotipo a través del análisis de los dos protagonistas (el hipopótamo es gordo, tiene un aspecto un poco ingenuo e infantil, mientras que el perro parece un tipo serio y responsable que lee el periódico). En esta actividad se trabaja, además, la capacidad de síntesis y la descripción de situaciones.

La actividad propuesta en **1.2** parte del supuesto de que los conceptos que manejamos son complejos y abstractos; de ahí que, en lugar de pedir al alumno que haga una definición de los conceptos de prejuicio y estereotipo por sí mismo, lo orientemos para que sea él mismo quien los construya a través unas pautas que le ayuden a definir. Se trata, también, de que interiorice los pasos que se esconden detrás de una buena definición.

En lo que podríamos llamar la **tarea 2** damos un paso más. Tras haber trabajado los conceptos de estereotipo y prejuicio desde el diccionario y desde una perspectiva abstracta, buscamos que los alumnos sean capaces de distinguir uno de otro de manera concreta —una tarea nada fácil en principio—. Para ello, damos un salto hacia lo concreto mediante los ejemplos de estereotipos que aparecen en los dibujos para que entiendan que un estereotipo es una generalización. Naturalmente, estos ejemplos pueden ser sustituidos por otros.

Precisamente la **actividad 2.1** muestra un esquema que describe el funcionamiento del estereotipo y que pretende que los alumnos, mediante la generalización, conozcan cómo funciona este mecanismo mental que es tan habitual en nuestra forma de pensar. En los puntos suspensivos cabe todo, desde alusiones a nacionalidades y regiones (españoles, italianos, vascos, aragoneses, castellanos, etc.), hasta colectivos (gitanos, musulmanes, africanos, subsaharianos, gitanos, payos...); profesiones (profesores, estudiantes, funcionarios, albañiles, fontaneros...). Con el fin de que el ejercicio no sobrepase ciertos límites, será necesario acordar dónde se encuentran esos límites con los alumnos.

Para ayudar a realizar ese ejercicio hemos puesto un enlace hacia un famoso mapa de prejuicios, en inglés *map of prejudice* —así se titula, aunque en realidad se trata de un conjunto de afirmaciones propias del estereotipo que abundan en la red—.

Por supuesto, este mapa puede ser sustituido por otros documentos que el profesor considere necesarios o mejores que este que ofrecemos. En nuestro caso lo sugerimos, porque constituye un buen ejemplo de cómo podemos trabajar en colaboración con el Departamento de inglés y porque es un mapa que hace años ha quedado consagrado. Para quien lo desee, en Internet existen numerosas páginas que atestiguan que la persona que lo elaboró siguió un procedimiento muy similar a la de la actividad, es decir, mediante el esquema «Los X» son «Y».

La **actividad B** puede resultar muy curiosa, ya que entre las imágenes que se buscan en *google* vamos a encontrar numerosos estereotipos, algunos bastante ingenuos, otros representativos del prejuicio. Basta buscar «español» para encontrar en las imágenes toreros, sevillanas de las que se colocaban sobre el televisor, botellas de vino, toros etc.

En **2.2** pedimos simplemente que los alumnos representen estereotipos con el propósito de saber si han entendido, al menos intuitivamente, lo anterior. Se trata de evaluar, mediante la realización de la actividad, si reconocen qué es un estereotipo. Aunque todavía no sepan formular teóricamente qué es un prejuicio o un estereotipo, andaremos por el buen camino si lo saben representar.

En **2.3** vamos ya un poco más allá y establecemos las relaciones que existen entre prejuicio, estereotipo y discriminación. Lo ideal sería que el alumno, con sus propias palabras, describiera el diagrama, pero, ante la posibilidad de que sea muy complejo, puede escoger una de las opciones. Si aún así resulta complejo, el profesor puede explicarlo. En todo caso, creemos que debe quedar muy claro que el prejuicio genera discriminación, mientras que el estereotipo puede terminar en sí mismo sin que provoque necesariamente discriminación. La prueba más palpable es que todos entendemos un estereotipo y podemos reírnos de él, sin que eso quiera decir que despreciemos a un determinado colectivo. Creemos que estos puntos deben quedar muy claros; de hecho, el humor bien entendido nos ayuda a cuestionarnos nuestros propios grupos de referencia.

Si pese a todo siguen existiendo dificultades, queda el cuadro «En caso de emergencia», donde se da una somera descripción de cada uno de los conceptos que hemos estado trabajando. Desde nuestro punto de vista, si el alumno logra comprender estos conceptos será un éxito.

La **tarea 3**, Presentamos tipos de prejuicios que generan discriminación, tiene como fin clasificar y ofrecer una tipología de prejuicios bastante exhaustiva y lo más didáctica posible.

En **3.1** se ofrece la lista y se procura que el alumno pueda definirlos. Se le ofrecen algunas orientaciones. Se verá que, conforme se avanza en la lista, se van desmontando algunos de los prejuicios. Aquí sugerimos que las actividades se realicen a través de grupos de aprendizaje cooperativo, cuyo objetivo sea exponer dos o más tipologías por grupo y que cada grupo las ejemplifique. Quizás esta es la parte más abierta de toda la unidad, ya que cada profesor puede dar más importancia a desmontar una tipología u otra de prejuicios, dependiendo del contexto de su centro y de su aula.

En los ejemplos que nosotros ofrecemos hemos dado especial importancia a la discriminación por género, a la sexual y a la cultural/racial. Se verá que, ya en esta tarea, al tiempo que introducimos las clases de prejuicios, lanzamos algunos argumentos en contra de los prejuicios (V. recuadro ¿Sabías qué...?).

La **actividad 3.2** busca el reconocimiento de prejuicios y estereotipos, pero contempladas desde la discriminación, ya que la actitud discriminatoria es notoria en el vídeo.

En **3.3** la actividad pretende que descubran que los prejuicios no son de una pieza, sino que en la discriminación de colectivos pueden concurrir varios tipos de prejuicios.

En **3.4** proyectamos que el alumno reflexione sobre experiencias en las que se haya podido sentir prejuzgado y discriminado.

3.5 es una actividad indicada para que trabajen en casa y busca reforzar las anteriores actividades al tratar de ser conscientes de la enorme cantidad de prejuicios y estereotipos que circulan en los medios.

Desde ahí pasaremos a la **tarea 4**, Algunas de las causas de los prejuicios. ¿De dónde vienen? En este apartado nuestro cometido es explicar algunas de las causas que explican la existencia de los prejuicios. El texto es bastante explícito y explica algunas de las teorías más en boga en psicología social a lo largo del tiempo. Particularmente hemos dado más importancia a la explicación basada en la empatía, porque pensamos que es un tipo de conducta y sentimiento que debemos fomentar.

Creemos que es también muy importante que se reflexione sobre los límites del grupo, lo cual nos puede conducir a la reflexión sobre la extensión, influencia, presión del grupo y la necesidad de una autonomía personal. Estas nociones podemos desarrollarlas desde otras

tareas u otra unidad. Nosotros la contemplamos más adelante aludiendo a la película *La Ola* (dir: [Dennis Gansel](#)) y a las consecuencias que puede tener el prejuicio cuando se convierte en integrante de políticas estatales (genocidio/extermínio).

Como puede verse, las preguntas del texto están orientadas a reflexionar sobre estos; la definición de términos incluye un concepto clave que es el de dignidad y condición humana. Asimismo, introducimos otros conceptos que van a resultar claves en actividades posteriores.

En toda la **tarea 5**, Analizamos algunas manifestaciones del prejuicio y los desmontamos, queremos diseccionar el prejuicio, descubrir concretamente sus causas y anticipar algunas de sus consecuencias. A través de varias ejemplificaciones se puede observar y notar hasta qué punto el prejuicio se introduce en nuestra vida cotidiana y cómo es necesario prevenirnos. Esta tarea constituye quizás el punto fuerte de nuestra propuesta por varias razones:

En primer lugar, es la propuesta que más competencias desarrolla (competencia social y ciudadana, competencia lingüística, competencia de autonomía personal, competencia en interacción con el medio, competencia digital, competencia artística, etc.).

En segundo lugar, creemos que podemos dotar al alumno de suficiente capacidad crítica para que por sí mismo pueda analizar prejuicios y estereotipos y pueda percibir cómo hay relatos, imágenes y expresiones lingüísticas y artísticas producidos con una clara intención manipuladora y prejuiciosa. Sería interesante emplear este esquema de ruptura del prejuicio realizado por José Antonio Marina en el libro *Competencia Social y Ciudadana* (<http://www.movilizacioneducativa.net/resumen-libro.asp?idLibro=194>), del que somos muy deudores y que incluimos en la actividad; a saber:

1. Identificar la creencia irracional que provoca la respuesta emocional del prejuicio.
2. Criticar abiertamente esa creencia. Contrastarla con los hechos o con la realidad.
3. Descubrir qué hechos sociales se encuentran detrás del prejuicio (miedo, amenaza potencial, intolerancia hacia otras maneras de entender el mundo, baja autoestima, necesidad de crear grupos por oposición a otros).
4. Sustituirla por la creencia racional y descubrir una interpretación más acorde con la realidad.

La primera **actividad 5.1** que se propone está tomada del libro del CAREI (Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural) titulado *Entreculturas*, que a su vez toma la actividad de M^ª Paz Sendín, *Identidad e Interculturalidad. Materiales para la acción tutorial. Primer ciclo de ESO*, Barcelona, Alertes, 1998. En ella los alumnos pueden percibir cómo el lenguaje posee una serie de expresiones que tienen un trasfondo de valoración hacia otras culturas, a veces positivo y a veces negativo⁴. Se ofrecen dos enlaces a páginas *web* que nos ayudan a buscar expresiones típicas.

En **5.2** el análisis se desplaza hacia dos leyendas urbanas con claros tintes racistas. Lo interesante de estos textos es que pasan por reales. De hecho, es frecuente encontrar en correos electrónicos relatos similares que suelen creerse. Sería interesante que el profesor aprovechara para inculcar sano escepticismo ante lo que se nos puede llegar a contar. Cada leyenda está

4. Creemos importante manifestar que en los procedimientos de análisis que se transmitan al alumno no es deseable que el resultado conduzca necesariamente a un uso escrupuloso y absolutamente aséptico de los relatos, las imágenes o de las palabras. Manipular fenómenos, como por ejemplo las palabras o las expresiones, genera más rechazo que aceptación, y además crea el efecto contrario a lo que se quiere conseguir. Es mucho más útil desvelar qué hechos sociales y culturales hay detrás que quedarnos en la superficie y erradicarlo de manera voluntarista sin tener en cuenta otros factores. Se nos ocurre aludir aquí a la ocurrencia de un editor norteamericano que ha eliminado la palabra *Nigger* de una novela de Mark Twain por considerarla despectiva, sin tener en cuenta que la novela es todo un alegato contra el racismo. Esto muestra cómo los procedimientos que abogan por la asepsia en la lengua y en la vida acaban desnaturalizando los fenómenos. En último término, creemos que en lugar de ser políticamente correctos, es mejor enseñar en qué situaciones los mensajes son adecuados y cuándo no.

acompañada de una pequeña genealogía y explicación a cargo del recopilador Alberto Granados, que hemos añadido posteriormente. Para quienes estén interesados en el fenómeno, el mejor especialista y más científico es José Manuel Pedrosa.

En **5.3** se escriben posibles actividades a partir de estos documentos y unos someros pasos para realizar el análisis, pasos que, por supuesto, pueden ser ampliados y matizados. Dentro de esta actividad, **5.3.6** es un documento real que contrasta con los falsos que hemos visto. **5.3.7** refleja cómo los prejuicios no son occidentales, sino que son universales, y **5.3.8** ofrece una magnífica actividad del CAREI cuya guía didáctica nos puede ayudar a planificar actividades.

6.Héroes: personas que sufren el prejuicio, los rompen y que luchan o lucharon contra ellos. Esta tarea tiene como principales cometidos: que el alumno conozca modelos de comportamiento distintos a los habituales, que conozca situaciones injustas que experimentan los seres humanos y que sea consciente de cómo los seres humanos, pese a las dificultades, son capaces de hacer grandes cosas. La lista que se ofrece es abundante en mujeres que se ven sometidas a situaciones límite; musulmanes y magrebíes que ofrecen una visión diferente a la que ofrecen los medios; homosexuales como Roger Casement, el protagonista de la última novela de Vargas Llosa que junto a Morel denunció las crueldades de Leopoldo II en el Congo, etc.

Naturalmente, no se trata de verlos todos, sino que el profesor seleccione los que considere y los que le puedan resultar más útiles. Se ofrecen, a modo de ejemplo, varias direcciones en Internet. El profesor puede modificarlas y ampliarlas a placer. Desde nuestro punto de vista, convendría insistir en la discriminación por razón de género.

En la propuesta de **tarea 7**, Consecuencias del prejuicio, hemos ofrecido cinco manifestaciones de menor a mayor. Se trata de que el alumno reconozca estas situaciones de discriminación y que pueda valorarlas. También de que piense si las ha experimentado o si se comporta conforme a alguna de las conductas descritas. Con la aparición de esos conceptos se quiere inducir a pensar cómo las conductas expuestas son cuestión de grado. En este punto sería interesante que el profesor abordara la influencia del grupo y su sanción en la extensión del prejuicio y en los comportamientos que se dan a partir de él.

Recomendamos el visionado de la película *La Ola* mencionada, o los experimentos llevados a cabo por Philip Zimbardo (programa Redes, nº 54, *La pendiente resbaladiza de la maldad*). También sería interesante motivar reflexiones sobre cómo a veces, para que se nos acepte, respondemos a un estereotipo, es decir, imitamos conductas atribuidas a un grupo que no se corresponden con nuestra personalidad; sería algo similar al estereotipo cumplido. De aquí que muchas veces, ante situaciones de inseguridad, adoptemos conductas gregarias. Un ejemplo: empezar a escuchar flamenco durante una estancia en el extranjero, cuando nunca lo hemos escuchado antes. Por añadidura, también es una interesante reflexión asumir las limitaciones que se le atribuyen a un grupo; por ejemplo, los alumnos afroamericanos en EEUU obtienen peores resultados que los blancos cuando son más conscientes de ser etiquetados como afroamericanos.

También esa actitud gregaria y de indiferencia se ve en la versión del poema de Martin Niemöller, en las **actividades 7.3 y 7.4**, de las cuales se puede hacer una selección o hacer un reparto por grupos de los genocidios y exterminios que se ofrecen; se trata, sobre todo, de ver la influencia de la masa y la manipulación política.

En **8. Soluciones: ¿cómo luchar contra los prejuicios y poder vencerlos?**, se ofrece una serie de consejos, bastante bienintencionados, para luchar contra los prejuicios. Pueden parecer consejos algo obvios, pero no por ello deben ser desestimados. Conviene incidir en

que la responsabilidad individual y los actos individuales influyen en las conductas sociales. Aquí ofrecemos el puente para que posteriormente la propuesta tome el siguiente camino: derechos humanos, instituciones internacionales, democracia (la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Aragón y el Justicia).

En **9** se trata de recapitular y empezar a que el alumno se autoevalúe. Se ofrece una serie de pasos para que, en una sola hoja o en folio y medio, resuma los principales puntos del tema.

En la **tarea 10** se ofrece el Test de asociación implícita de la universidad de Harvard, que busca, por un lado, entretener, diagnosticar prejuicios implícitos; y por otro, hacer reflexionar a los alumnos sobre sus prejuicios; en esta actividad se pueden adquirir, además, ciertas nociones de vocabulario social y político.

Por último, en **11. PROPUESTA DE TAREAS FINALES**, se intenta que el alumno ponga en marcha todos los conocimientos adquiridos y desarrolle la mayor parte de las competencias.

PARA SABER MÁS

Manuales y recursos para la materia

<http://www.carei.es/portada.php> Centro Aragonés de Recursos para la Interculturalidad. A través de este organismo podemos conseguir múltiples recursos de educación en valores y educación intercultural; asimismo, podemos solicitar exposiciones ya montadas.

<http://www.convivencia.educa.aragon.es/ini.php?iditem=1&iz=23> Portal de convivencia en Aragón. Con recursos sobre convivencia, educación emocional, educación en valores, etc.

<http://clio.rediris.es/n34/ciudadania.pdf> Manual de Educación para la ciudadanía confeccionado por un grupo de trabajo dirigido por Pilar Rivero, profesora de Didáctica de las Humanidades y las CCSS de la Universidad de Zaragoza. Muy recomendable por su sencillez y rigor. Especialmente indicado para plantear la atención a la diversidad.

<http://www.cuadernointercultural.com/materiales/r-online/transversales2> Muchos y buenos materiales para trabajar los contenidos transversales.

http://www.catedu.es/doc_intercultural/index.html Orientado en principio hacia la educación intercultural y hacia alumnos extranjeros, con múltiples recursos y actividades útiles para todos y para ampliar nuestro conocimiento sobre el mundo.

<http://www.aulaintercultural.org/> Múltiples recursos de educación intercultural. En la siguiente dirección tenemos unidades didácticas por temas en varias lenguas.

http://www.aulaintercultural.org/rubrique.php3?id_rubrique=13/

<http://www.oei.es/valores2/valoresenlaces.htm> Página de la Organización de Estados Iberoamericanos patrocinada por la Fundación SM con numerosos recursos.

<http://www.rtve.es/television/redes/> Pagina del programa de TV Redes en el que podremos obtener algunos programas muy útiles e interesantes para conocer aspectos sobre neurociencia, inteligencia emocional, psicología y educación, Asimismo, recomendamos el Blog <http://www.redesparalaciencia.com/>. Se pueden obtener también a través de itunes. Al respecto, recomendamos el Blog de Eduardo Punset.

<http://www.proyecto-atlantida.org/> web del Proyecto Atlántida

<http://recursosocioeducativos.wordpress.com/> <http://recursosocioeducativos.wordpress.com/2009/10/11/materiales-para-alumnado-extranjero/> recursos de educación intercultural.

<http://www.educacionenvalores.org/> Página de ISCOD-FETE UGT sobre educación en valores.

<http://alumnadoextranjero.blogspot.com/> Educación intercultural.

Para ampliar nuestra unidad: prejuicios, estereotipos, discriminación

<https://implicit.harvard.edu/implicit/spain/> Página de la Universidad de Harvard donde se puede realizar el Test de Asociación Implícita que puede desvelar a través de ese mecanismo muchos de nuestros prejuicios.

<http://www.cuadernointercultural.com/dinamicas-y-juegos/interculturalida/> Distintos juegos para reconocer estereotipos y prejuicios y trabajar la cooperación y la convivencia.

<http://rincon-psicologia.blogspot.com/> Página dedicada a la psicología donde se puede ver desde otros ángulos el tema del Prejuicio. Introduce en su buscador prejuicios y estereotipos.

<http://www.profeland.com/2011/01/guia-de-la-perfecta-mujer-en-los-anos.html#more> (presentación sobre la perfecta mujer en los años 50)

<http://stopracismo.wordpress.com/recursos-sobre-el-racismo-y-la-xenofobia/>

<http://www.carei.es/page.php?/PaisColores/Ilustraciones> Actividades del CAREI

<http://www.carei.es/page.php?/PaisColores/salomon>

<http://cajadecambios.blogspot.com/2007/01/prejuicios-sociales-definicion-causas-y.html>

http://ec.europa.eu/publications/archives/young/01/index_es.htm Tebeo ¿Racista Yo?

<http://www.webquest.es/cazadeltesoro/prejuicios-y-estereotipos> Webquest a cargo de Manuel J Márquez Cubero

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4222.pdf> Unidad didáctica a cargo de ACNUR sobre prejuicios y estereotipos.

www.lcm.cl/.../psicologia/prejuicios_y_discriminacion.ppt Interesante presentación de la Profesora Yacqueline del Castillo.

<http://www.understandingprejudice.org/> Página en inglés: teoría, ejercicios y múltiples enlaces.

Sobre mujeres

<http://desdecoyoacan.wordpress.com/2010/02/16/homenaje-a-malalai-joya/>

<http://elcomentario.tv/reggio/una-mujer-afgana-de-nicole-thi-bon-en-publico/26/02/2010/>

<http://www.casafrika.es/casafrika/Publicaciones/GeneroyCultura.PDF>

<http://artistasoguerreras.blogspot.com/2010/01/huda-shaarawi-1879-1947-feminismo.html>

http://www.iesalandalus.org/departamentos/filosofia/Trabajos-alumnos/mujeres/feministas/huda_shaarawi.pdf

Recorrido por los dictadores y genocidios del siglo xx

http://www.elpais.com/graficos/internacional/Dictadores/exiliados/genocidios/siglo/XX/elpgaint/20090218elpepuint_1/Ges/ Gráfico de El País sobre dictaduras y genocidios en Flash.

Sobre el holocausto

<http://www.ushmm.org/museum/exhibit/focus/spanish/>

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/human-rights-education/holocaust-remembrance/resources/resources-for-educators/>

Sobre el genocidio en ruanda

<http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/>

Periódicos digitales que tratan sobre derechos humanos y la discriminación

<http://periodismohumano.com/>

Día Internacional contra la discriminación (ONU) <http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>

En material impreso: Revista Muy Interesante, nº 312, mayo de 2007. Buen resumen y muy científico sobre los prejuicios.

Morales, Francisco J et alii; *Psicología Social*, Madrid, MCGraw-Hill, 2007, (3ª).

Páginas sobre colectivos, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales

<http://www.africafundacion.org/> Impresionante página de la Fundación Sur sobre África.

<http://www.solidar.org/> Página de una alianza internacional de 52 ONG que se ocupan del suministro de servicios sociales, de cooperación internacional, de ayuda humanitaria y de aprendizaje permanente. Publicaciones, noticias, campañas de solidaridad internacional, prensa, vínculos, etc. Posibilita recibir un boletín electrónico. Página en inglés con algunos apartados en francés y alemán.

<http://www.movimientocontralaintolerancia.com/> Tiene una interesante sección didáctica

<http://www.msf.es/> Médicos sin fronteras.

<http://www.savethechildren.es/>

<http://www.es.amnesty.org/temas/> Amnistía Internacional

<http://www.hrw.org/es> Human Right Watch

<http://www.un.org/es/rights/> LOS DERECHOS HUMANOS

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>

http://www.echr.coe.int/echr/Homepage_FR Corte europea de DDHH.

<http://www.wcl.american.edu/humright/center/> Centro para los DDHH y leyes humanitarias.

<http://cejil.org/> Centro por la justicia y el derecho internacional.

http://www.cinu.org.mx/ninos/html/onu_n6_discrri.htm Centro de información de la ONU para Latinoamérica. Ofrece un resumen de las principales formas de discriminación y sus consecuencias.

<http://piaragon.wordpress.com/> Plataforma de inmigrantes de Aragón.

http://www.memoriadelasmigracionesdearagon.com/direcciones.php?categoria_id=26 webs de asociaciones de inmigrantes de Aragón.

<http://unionromani.org/> Contiene información acerca del origen e historia del pueblo gitano.

Adaptaciones curriculares

PALAZÓN, F. (DIR.), (2006), *Educando en valores... en la clase de Español*. Nivel I, II, III, IV Grupo de Trabajo de FE-CCOO Exterior,

PELÍCULAS, BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES INTEGRADOS EN LA UNIDAD

TAREA 1: <http://www.youtube.com/watch?v=qsFV2DLBa7Q> Título original: «Nunca Juzgues sin saber» <http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/lexico/diccionario/definicion.html> Una ayuda para definiciones.

TAREA 2: <http://blogoscooped.com/prejudice> Mapa de estereotipos.

TAREA 3: http://ec.europa.eu/publications/archives/young/01/index_es.htm. Dibujo extraído del cómic ¿Racista yo? Elaborado por la Comisión Europea.

Manual de Psicología Social; Coordinadores: Francisco Morales Domínguez, Miguel C. Moya, Elena Gaviria, Isabel Cuadrado Guirado, Mc Graw-Hill, 2007, 3ª. Existe un enlace donde se puede acceder a sus contenidos. http://novella.mhhe.com/sites/8448156080/information_center_view0/

<http://www.youtube.com/watch?v=0mcAyVqJBKo> Película de SOS racismo. (Actividad 3.2)

TAREA 4: **Foto de Salim Virji licencia CC** <http://www.flickr.com/photos/salim/19426212>

TAREA 5: «Entreculturas» editado por el CAREI, p.41. La propuesta, a su vez, esta extractada de Mª Paz Sendín, *Identidad e Interculturalidad. Materiales para la acción tutorial. Primer ciclo de ESO*, Barcelona, Alertes, 1998.

<http://www.larepublica.com.uy/editorial/249280-mas-sobre-racismo-en-el-lenguaje> sobre el racismo en el lenguaje.

<http://www.educacion.es/redele/biblioteca2005/lopez/anexos.pdf> artículo sobre expresiones racistas.

Leyendas urbanas procedentes de Alberto Granados, *Leyendas urbanas*, Madrid, Aguilar, Colección Milenio, 2007.

<http://www.youtube.com/watch?v=qpxutP2JH4E> «Premio por golpear a una mujer» (anuncio de coñac Soberano).

<http://www.youtube.com/watch?v=qpxutP2JH4E> Publicidad sexista. Anuncio de limpiador Pronto.

Carta al director de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN (11-1-11): *Honradez sin fronteras*.

<http://www.carei.es/page.php?/PaisColores/salomon> Actividad contra el racismo patrocinada por el CAREI.

TAREA 6

<http://www.hypatia.es/> Página web de Adela Muñoz Páez dedicada a mujeres dedicadas a la ciencia en todos los tiempos. (Abrir en Firefox).

http://www.inmujer.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Home Página del Instituto de la mujer.

<http://listas.20minutos.es/lista/vidas-ejemplares-famosos-con-discapacidad-86169/> Vidas ejemplares con discapacidad.

<http://todointeressante.wordpress.com/2007/12/02/lista-de-personajes-ilustres-que-fueron-homosexuales/>

<http://www.manuelgallardo.cl/content/view/91572/Primero-se-llevaron-a-los-comunistas.html> (Texto atribuido a Martín Niemöller).

TAREA 7

http://www.elpais.com/graficos/internacional/Dictadores/exiliados/genocidios/siglo/XX/elpgaint/20090218elpepuint_1/Ges/ Flash del periódico EL PAÍS

<http://www.ushmm.org/museum/exhibit/focus/spanish/> Enciclopedia del holocausto en español.

<http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/> Sobre el genocidio ruandés.

http://www.cinu.org.mx/ninos/html/onu_n6_discri.htm/. Centro de información de la ONU para Latinoamérica. Ofrece un resumen de las principales formas de discriminación y sus consecuencias.

<http://www.eljusticiadearagon.com/>